



De los 2362 individuos de fauna silvestre liberados, 525 corresponden a tráfico ilegal

Categorías

[Noticias](#)[Galerías](#)[Videos](#)[Eventos](#)[Asuntos Ambientales,
Sectorial y Urbana](#)[Asuntos Marinos,
Costeros y Recursos
Acuáticos](#)[Bosques, Biodiversidad
y Servicios
Ecosistémicos](#)[Cambio Climático y
Gestión del Riesgo](#)[Gestión Integral del
Recurso Hídrico](#)[Ordenamiento
Ambiental Territorial y
Sistema Nacional
Ambiental – SINA](#)[Negocios Verdes](#)

Noticias

Abril 1, 2022

De los 2362 individuos de fauna silvestre liberados, 525 corresponden a tráfico ilegal



- *En Cartagena de Indias se hará la II Conferencia de Alto Nivel de las Américas sobre el Comercio Ilegal de Vida Silvestre, el martes 5 y el miércoles 6 de abril, un evento organizado por el Minambiente y la Embajada del Reino Unido.*

Bogotá D. C., 1 de abril de 2022 – A propósito de la II Conferencia de Alto Nivel de las Américas sobre el Comercio Ilegal de Vida Silvestre, que se realizará en Cartagena de Indias el martes 5 y el miércoles 6 de abril, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dio a conocer que entre enero y febrero de 2022, las 33 Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) liberaron en el país 2362 individuos pertenecientes a 185 especies de fauna silvestre, de los cuales 1259 corresponden a rescates, 419 a entregas voluntarias y 525 a incautaciones por tráfico y tenencia ilegal, entre otros aspectos.

“El compromiso del Gobierno Nacional, por instrucción del señor presidente Iván Duque, es la protección de los recursos naturales de los colombianos. En ese sentido, hemos venido reforzando los controles para evitar que se trafique con nuestra fauna y flora, también las campañas para crear conciencia ambiental entre la ciudadanía, con el fin de que entre todos cuidemos más los ecosistemas, que son reservorios de vida. En la II Conferencia de Alto Nivel de las Américas sobre el Comercio Ilegal de Vida Silvestre que haremos la próxima semana, con expertos internacionales y aliados avanzaremos en la conservación y la defensa del patrimonio natural de nuestros países”, explicó Carlos Eduardo Correa, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Minambiente informa que el grupo con mayor número de liberaciones en los primeros dos meses de este año es el de las aves, con 92 especies (el 50 % del total de especies); el segundo es el de los reptiles, con 49 especies (20 %); les siguen los mamíferos, con 37; los arácnidos, cuatro, y los anfibios, con tres.

Gracias a las acciones del Minambiente, de las CAR y de las autoridades militares, retornaron a los bosques colombianos murciélagos, osos mieleros, venados, ranas, sapos y tarántulas, entre otras especies de fauna silvestre, con lo cual se le aporta a la conservación.

A propósito de tarántulas y de la lucha contra los delitos que perjudican el medio ambiente, las autoridades rescataron ayer 140 tarántulas que iban a ser exportadas desde Bogotá a México. Los arácnidos, recuperados en la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional El Dorado, iban como encomienda sin los permisos que demostraran su procedencia y movilización legal.

De las 140 tarántulas, 131 aún estaban vivas y fueron trasladadas al Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, donde varios profesionales les practican atención médica, nutricional y biológica necesaria para estabilizarlas.

Líderes discutirán soluciones

Durante la II Conferencia, organizada por el Ministerio de Ambiente y la Embajada de Reino Unido en Colombia, se conocerán los avances de cara a la política pública contra el comercio ilegal de vida silvestre, esto en línea con la Declaración de Lima, y se hará una aproximación sobre la problemática y la forma de contrarrestar el crimen organizado.

Dentro de la agenda del evento, los representantes de los países miembros discutirán las estrategias para reducir la demanda y la oferta de productos ilegales de vida silvestre alrededor del mundo. Además, se abordará la falta de información sobre el estado del tráfico ilegal y se presentarán metodologías para generar evidencia científica, saberes locales e información para combatir este delito.



←Frente a 37 países, Colombia fue protagonista en el encuentro ambiental de la OCDE

La OCDE aprobó 17 compromisos ambientales de Colombia →

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: [Calle 37 N° 8-40, Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm

Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)

Línea gratuita nacional: [018000919301](#)

Correo institucional: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co

Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co



[Políticas](#)

[Mapa del sitio](#)



[Intranet](#)

[Correo Institucional](#)

[Glosario](#)



Conoce GOV.CO aquí

